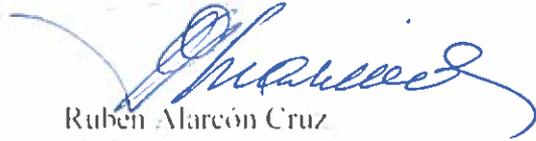


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el domicilio de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.**, ubicada en las calles Av. Naciones Unidas y Japón (Centro Comercial Naciones Unidas locales 7 y 8 del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los socios señores Rubén Alarcón Cruz con sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis participaciones, María Elena Alarcón Cabo con dieciséis mil seiscientos sesenta y siete participaciones, María Victoria Alarcón Cabo con dieciséis mil seiscientos sesenta y siete participaciones, cada participación tiene el valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidenta María Elena Alarcón y como Secretario Ad-hoc Gabriela Tapia Andrade. El secretario Ad-hoc consulta a los socios si consienten en constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos de una Junta General ordinaria de socios y si se encuentran lo suficientemente informados de los puntos y documentos a tratar. Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios y aprueban el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014; 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, al efecto se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014 de fecha 26 de marzo del 2015, se somete a aprobación de la junta y luego de las deliberaciones correspondientes, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. En el voto no participan los Administradores. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2014, para lo cual mediante Secretaria, se dispone que la Sra. Ximena Guerra, Contadora de la compañía, de lectura al Balance General y Estado de Resultados y la Junta General y manifiesta que existe una utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de USD 30.654.53, luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad y sin observación alguna el Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2014. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía, para lo cual toma la palabra la Presidenta e indica a la Junta que existe una utilidad de USD 20.084,36 que está a libre disposición de los socios y sugiere que dichas utilidades no se repartan. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba por unanimidad la moción presentada por la Presidenta y deciden no distribuir las utilidades por lo que se quedarán en la compañía como utilidades retenidas y se autoriza a realizar el asiento contable correspondiente. Tratados los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción

de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diez horas con veinte minutos, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, se declara concluida la sesión a las diez horas con treinta minutos.



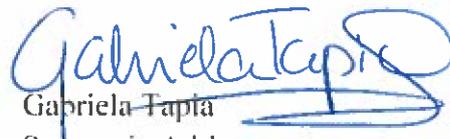
Rubén Alarcón Cruz
Socio



María Elena Alarcón
Socia
Presidenta



María Victoria Alarcón
Socia
Gerente General



Gabriela Tapia
Secretaria Ad-hoc